



CUDAP: EXP-UNC: 5986/2010

Córdoba,

09 MAR 2010

VISTO:

La nota de la Oficina de Trabajo Final en la que se solicita la designación de nuevo integrante del tribunal evaluador del Trabajo Final para la Licenciatura en Psicología N° 2936, en razón de la renuncia del Lic. Marcos Cupani; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD se designó a los Lic. María Adelaida Cornachione, Carlos Beltramino y Marcos Cupani como miembros de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final N° 2936 de las alumnas Calderón, María Jimena y Giovanella, Cintia titulado "Evaluación del impacto de un programa de entrenamiento para padres de niños con Síndrome Velocardiofacial: un estudio de caso único".

Que las razones expuestas son pertinentes y que la Secretaria Académica sugiere que se reemplace al Lic. Marcos Cupani por el Mgter. Juan Carlos Godoy.

Que resulta necesario reemplazar al Lic. Marcos Cupani a fin de no perjudicar a las alumnas.

Por ello,

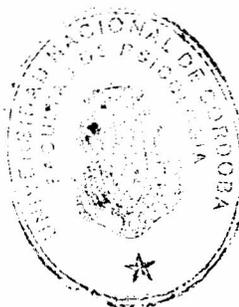
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar al **Mgter. Juan Carlos Godoy** en reemplazo del **Lic. Marcos Cupani** como miembro del tribunal evaluador del Trabajo Final N° 2936 de las alumnas Calderón, María Jimena y Giovanella, Cintia titulado "**Evaluación del impacto de un programa de entrenamiento para padres de niños con Síndrome Velocardiofacial: un estudio de caso único**" y asesorado por el Lic. Rogelio Guzmán.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° **134** /10

Lic. Olga Puente de Camano
Secretaria Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA



CRISTINA PETIT
Vicedecana
Facultad de Psicología